



Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 1612



BUENOS AIRES, 09 NOV 2010

VISTO el expediente N° S01:0002190/09 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el estudio de la **TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA** conducente al título de **TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA** con Orientación **FORESTAL** de Nivel Secundario de la Escuela Agrotécnica Eldorado dependiente de esa Casa de Altos Estudios, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 083/09 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 29 inciso g) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios.

Que corresponde al MINISTERIO DE EDUCACIÓN el reconocimiento oficial de los títulos que expidan las instituciones universitarias y la consecuente validez nacional de los así reconocidos (art. 41 de la Ley N° 24.521).

Que los contenidos curriculares del plan de estudios así como la carga horaria asignada al proyecto son los que corresponden a esos niveles de enseñanza.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N°

438/92) y sus modificatorias.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación



Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los estudios de la TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA conducente al título de TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA con Orientación FORESTAL de Nivel Secundario que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Escuela Agrotécnica Eldorado dependiente de esa Casa de Altos Estudios, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SW
FR
T
JP

RESOLUCION Nº. 1612

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA con Orientación FORESTAL de Nivel Secundario, Escuela Agrotécnica Eldorado - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

El Técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social para:

- Organizar y gestionar una explotación agropecuaria y/o forestal, familiar o empresarial, pequeña o mediana, en función de sus objetivos y recursos disponibles.
- Realizar las operaciones o labores agropecuarias de las distintas fases de los procesos de producción vegetal y animal, con criterios de rentabilidad y sostenibilidad.
- Efectuar las operaciones de industrialización agropecuarias en pequeña escala de productos alimenticios de origen animal o vegetal.
- Conocer los desarrollos tecnológicos contemporáneos en las ciencias forestales y sus fundamentos.
- Realizar el mantenimiento primario, la preparación y la operación de las instalaciones, máquinas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria y forestal.

SW. ABD.

HP
I
S



Ministerio de Educación

1612



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, Escuela Agrotécnica Eldorado
TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA conducente al título de
TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA con Orientación FORESTAL
 de Nivel Secundario

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas	Carga Horaria Semanal
-------------	-----------------------

FORMACIÓN GENERAL

PRIMER AÑO

Lengua I	3,33
Lengua Extranjera I (Inglés)	2
Geografía I	1,33
Historia I	2
Formación Ética y Ciudadana I	1,33
Educación Artística I	1,33
Educación Física I	2

FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Matemática I	3,33
Biología I	2,66
Introducción a la Agroecología	1,33
Tecnología I	1,33

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Parques y Jardines	2,25
Granja Integrada I (Huerta)	2,25
Granja Integrada I (Animales de Granja)	2,25

SEGUNDO AÑO

FORMACIÓN GENERAL

Lengua II	3,33
Lengua Extranjera II (Inglés)	2
Geografía II	1,33
Historia II	2
Formación Ética y Ciudadana II	1,33
Educación Artística II	1,33
Educación Física II	2

Sw.

4



Ministerio de Educación

1612



Asignaturas	Carga Horaria Semanal
-------------	-----------------------

FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Matemática II /	3,33
Físico-Química /	1,33
Biología II	2,66
Tecnología II /	1,33

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Construcciones e Instalaciones Rurales /	2,25
Vivero General /	2,25
Granja Integrada II (Tambo) /	2,25

TERCER AÑO

FORMACIÓN GENERAL

Lengua III	3,33
Lengua Extranjera III (Inglés) /	2
Geografía III /	2
Historia III /	2
Formación Ética y Ciudadana III	1,33
Educación Artística III	1,33
Educación Física III /	2

FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Matemática III /	3,33
Biología Humana y Salud /	2,66
Tecnología III /	2

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Taller de Reparación, Mantenimiento y Operación de Maquinaria Agrícola /	2,25
Cultivos Agrícolas Anuales /	2,25
Cultivos Forestales /	2,66
Industrialización de Productos de Granja /	2,25

CUARTO AÑO

FORMACIÓN GENERAL

Lengua y Literatura I /	2
Lengua Extranjera IV (Inglés) /	1,33
Geografía Económica /	2
Historia IV /	2
Educación Física IV /	2

SW

AP



Ministerio de Educación

1612



Asignaturas	Carga Horaria Semanal
-------------	-----------------------

FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Matemática IV /	3,33
Física I /	2
Química I /	2
Botánica y Sistemática Vegetal /	2
Agroecología I /	2

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Procesos Agropecuarios /	2
Instalaciones y Obras de Infraestructura de la Explotación Agropecuaria /	2,66
Producción de Hortalizas /	2,66
Producción de Plantas en Vivero /	2,66
Producción de Animales de Granja /	2,66

QUINTO AÑO**FORMACIÓN GENERAL**

Lengua y Literatura II /	2
Lengua Extranjera V (Inglés) /	1,33
Educación Física V /	2

FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Matemática V /	2,66
Física II /	2
Química II /	2
Tecnologías de la Información y la Comunicación /	2

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Formulación de Proyectos Productivos /	1,33
Mantenimiento y Uso de Máquinas, Equipos e Implementos Agropecuarios /	2,66
Manejo y Conservación de los Recursos Suelo y Agua /	2
Producción de Cultivos Agrícolas /	2,66
Producción Forestal /	2,66
Producción de Bovinos para Leche /	2,66
Sanidad y Nutrición Animal /	2

Práctica Profesionalizante

Proyectos Sociocomunitarios /	2,66
-------------------------------	------

Sr.
 H.



Asignaturas	Carga Horaria Semanal
-------------	-----------------------

SEXTO AÑO

FORMACIÓN GENERAL

Lengua y Literatura III /	1,33
Formación Ética y Ciudadana /	2

FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Matemática VI /	2
Principios de Economía /	2

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria /	2,66
Marco Jurídico de los Procesos Productivos (Cuatrim) /	1,33
Mantenimiento, Calidad y Desarrollo de los Recursos Humanos en los Procesamientos Productivos (Cuatrim) /	1,33
Sanidad y Protección Vegetal /	2
Silvicultura de Masas Nativas /	2,66
Planeamiento Operativo y Aprovechamiento de Productos Forestales /	2,66
Producción de Bovinos para Carne /	2,66
Industrialización de Productos Agropecuarios /	2,66
Industrialización Primaria de Productos Forestales /	2,66

Práctica Profesionalizante

Pasantías /	3
-------------	---

Total de horas de Formación General: 2.110 horas

Total de horas de Formación Científico Tecnológica: 1.774 horas

Total de horas de Formación Técnica Específica: 2.597 horas

Total de horas de Prácticas Profesionalizantes: 204 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 6.685 HORAS

su ABD.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

Dirección Nacional de Gestión Universitaria

NOTA SALIDA DNGU N° S



Ref.: Expte. N° S01:0002190/09
U. N. de Misiones.-

BUENOS AIRES, 31 ENE 2011

SEÑOR RECTOR:

Me dirijo a usted a efectos de hacerle llegar el expediente de referencia que incluye copia de la Resolución Ministerial N° 1612 del 9 de noviembre de 2010, por la cual este Ministerio otorgó el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA con Orientación Forestal de la Escuela Agrotécnica Eldorado, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Saludo a usted muy atentamente.

Magister Jorge STEIMAN
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Magister JAVIER GORTARI
S. / D.

POSADAS, 28 FEB 2011



Ref.: NOTA / EXPTE N° : 501.000.2190/09

A SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA:

Pasen las presentes actuaciones, para
conocimiento y demás efectos.-

Atentamente.-



Mgter. JAVIER GOLTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones



Expte. S01: 0002190/09 – R/Resol. ME. N° 1612/10-
Carrera *Tec.en Produc. Agrop. con Orient. Fstal.*- Esc.
Agrotécnica Eldorado- s/Rec. Oficial y validez Título.

NOTA SGA. N° 022 /11

POSADAS, 02 de Marzo de 2011

SEÑOR DIRECTOR:

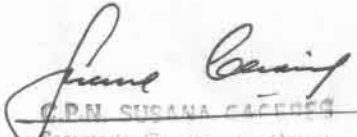
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle copia del expediente N° S01: 0002190 /09, a efectos de que tome conocimiento de la **Resolución ME N° 1612 /10** por la cual se aprueba el Plan de Estudios y se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez al título de **Técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal**, cuya Carrera se desarrollará en esa Escuela.

Cumplido, **vuelva** a esta Secretaría General para su correspondiente

ARCHIVO

Atentamente.

Smd/SC


C.D.N. SUSANA CACERES
Secretaría General Académica
Universidad Nacional de Misiones

SEÑOR DIRECTOR de la
ESCUELA AGROTECNICA ELDORADO
Ing. Ftal. Juan LOPEZ
SU DESPACHO